

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Concurso para ascenso a Fogoneros.—Orden de 26 de mayo de 1945 por la que se abre concurso entre Aprendices Fogoneros para ascenso a Fogoneros.—Pág. 812.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Cristóbal Miraz López.—Página 812.

Otra de 24 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Joaquín Martínez Lorente.—Páginas 812 y 813.

Otra de 24 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Jesús Calvo Casal.—Página 813.

Nombramientos.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada de la Mecnógrafa doña María Suanzes y Suanzes.—Página 813.

Maestranza de la Armada.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se nombran Auxiliares Administrativos de la Maestranza de la Armada a D. Juan Ayora Visiedo y D. Melchor Amate Hernández.—Página 813.

Otra de 24 de mayo de 1945 por la que se nombra Encargado de la Maestranza de la Armada al Obrero de primera D. Prudencio Velasco Pérez.—Página 813.

Examen de aptitud.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se dispone sea examinado de aptitud para Delineante el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Delio García García.—Páginas 813 y 814.

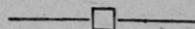
Examen-concurso para cubrir vacantes de Capataces de la Maestranza de la Armada.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se dispone quede admitido a prestar examen para Capataz primero de la Maestranza de la Armada el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Antonio Márquez Martín.—Página 814.

Situaciones.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria señor D. Ricardo Noval de Celis.—Página 814.

Licencias.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Maestro Estampador del Servicio Hidrográfico D. Pedro Sánchez de Ron.—Página 814.

Otra de 24 de mayo de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Francisco Vallcanera Blasco.—Página 814.

Rectificación de nombramientos.—Orden de 24 de mayo de 1945 por la que se dispone queden rectificadas los nombramientos de Operarios de segunda de la Maestranza de la Armada conferidos por Orden ministerial de 8 de octubre último al personal que se indica.—Página 814.



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Concurso para ascenso a Fogoneros.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 del vigente Reglamento orgánico del personal de Marinería y Fogoneros, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1942 (D. O. núm. 238), se abre concurso entre Aprendices Fogoneros para ascenso a Fogoneros, con arreglo a las siguientes normas:

1.^a Los Comandantes de los buques donde existan Aprendices Fogoneros podrán proponer para Fogoneros a los que reúnan las siguientes condiciones:

a) Aptitud física exigida a los Marineros voluntarios, que se justificará con acta de reconocimiento médico.

b) Un año de embarco con trescientas horas de hornos encendidos, como Aprendiz Fogonero; de este tiempo, nueve meses, como mínimo, en buques con calderas a petróleo, con doscientas horas de hornos encendidos, lo que se justificará con certificado de Detall.

c) Informe favorable del Segundo Comandante, que oír a este fin al Jefe del Servicio de Máquinas.

d) Haberse comprometido por escrito a servir en la Marina durante una campaña de cuatro años, a partir de la fecha de ingreso en el servicio, caso de ser nombrado Fogonero.

e) Aprobar el examen de aptitud profesional, que tendrá lugar en los buques de su destino, con arreglo al programa aprobado por Orden ministerial de 8 de abril de 1942 (D. O. núm. 80), ante un Tribunal del que forme parte el Jefe del Servicio de Máquinas y el Oficial de su Brigada, que será presidido por el Segundo Comandante del buque. El acta de examen se unirá a la documentación.

2.^a Las propuestas a que se refiere la nota primera, con informe personal de los concursantes, acerca de los que el Comandante crea conveniente hacer observaciones, se elevarán por conducto reglamentario a la Jefatura de Instrucción.

3.^a El plazo de admisión de propuestas en la Jefatura de Instrucción del Ministerio de Marina quedará cerrado a las veinticuatro horas del día 20 de junio próximo.

4.^a La Jefatura de Instrucción seleccionará las propuestas y comunicará al Servicio de Personal la relación de los seleccionados, acompañando los expedientes correspondientes para su archivo. Por este Servicio se extenderán los nombramientos y se enviarán a los destinos para su entrega a los interesados.

5.^a Los que hayan resultado "aptos" en la prueba fijada en el apartado e) de la norma primera y no sean nombrados Fogoneros, podrán presentarse a otro concurso sin necesidad de nuevo examen, basando para ello la propuesta del Comandante y su informe, caso de no haber sido ya licenciados. Los que resulten "no aptos" en la prueba citada habrán de sufrir nuevo examen al efectuarse otro concurso.

6.^a Los que reuniendo las condiciones fijadas en la norma primera, en sus apartados a) y b), no soliciten tomar parte en este concurso, se entiende que renuncian a seguir en la Marina y serán licenciados al finalizar su campaña forzosa o voluntaria. Los expedientes personales de estos individuos serán archivados.

Madrid, 26 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Cristóbal Miraz López, con antigüedad de 10 de enero de 1945 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de febrero siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Francisco Solís Menéndez.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por hallarse en trámite sus expedientes respectivos.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Joaquín Martínez Lorente, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo em-

pleo D. Eladio Jalón Dorado y D. Joaquín Sáez Ramón.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Jesús Calvo Casal, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Bernardo López Landeira y D. Antonio Castañeda Velázquez.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Nombramientos. — Como consecuencia de la aplicación del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 287), y por hallarse comprendida en lo que preceptúa el punto *d*) de la Orden ministerial comunicada de 20 de enero de 1944, se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera, de la Mecanógrafa doña María Suanzes y Suanzes, con antigüedad de 24 de febrero del corriente año y efectos administrativos de la revista del mes siguiente.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Maestranza de la Armada. — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se

nombran Auxiliares Administrativos de primera de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada a D. Juan Ayora Visiedo y D. Melchor Amate Hernández, con la misma antigüedad y efectos administrativos que les señaló la Orden ministerial de 15 de septiembre de 1944 (D. O. núm. 214).

Madrid, 24 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Maestranza de la Armada. — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se nombra Encargado de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada al Obrero de primera de la misma (Barbero) D. Prudencio Velasco Pérez, con la misma antigüedad y efectos administrativos que le señaló la Orden ministerial de 22 de marzo último (D. O. núm. 70), la que queda rectificada en este sentido.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examen de aptitud. — Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por el Servicio de Personal, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero) don Delio García García sea examinado de aptitud para Delineante.

El Tribunal que ha de proceder a examinar a dicho Auxiliar estará constituido por el Comandante de Máquinas D. José Gilabert Pérez, como Presidente; Teniente de Navío (r) don Julián Sicilia Marín y Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Torneo) D. Manuel Bernal Alvarez, como Vocales.

El examen se verificará en la fecha que el Comandante General de la Base Naval de Baleares crea

conveniente. De su resultado se dará cuenta a este Ministerio.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Examen-concurso para cubrir vacantes de Capataces de la Maestranza de la Armada.—Como continuación a la Orden ministerial de 6 de los corrientes (D. O. núm. 107), queda admitido a prestar examen para Capataz primero (Guerra química) de la Maestranza de la Armada el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Antonio Márquez Martín.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Se dispone que en 29 del mes actual cese en la situación de "actividad" y pase a la de "reserva", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Ricardo Noval de Celis, quedando pendiente de la clasificación de los haberes que en la citada situación puedan corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resolución a instancia promovida por el Maestro Estampador del Servicio Hidrográfico D. Pedro Sánchez de Ron solicitando dos meses de licencia por enfermo, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y el de Personal de este Ministerio, se accede a ello, debiendo percibir sus haberes durante la misma por

la Habilitación General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio Central de Sanidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se conceden tres meses de licencia por enfermo, para Barcelona, al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Francisco Valcanera Blasco.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Rectificación de nombramientos.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone queden rectificadas los nombramientos de Operarios de segunda de la Maestranza de la Armada, conferidos por Orden ministerial de 8 de octubre último (D. O. núm. 236) a D. Manuel Beato Orellana, D. José León Lozano, D. José López Torres, D. José Romero Bravo, D. José María Ruiz Parrado y D. Miguel Vila Galván, en el sentido de que se les nombra Obreros de segunda de la Tercera Sección de dicha Maestranza, con la misma antigüedad y efectos administrativos que les señaló la mencionada Orden ministerial.

Madrid, 24 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.